

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**82****VILLALBILLA**

## OFERTAS DE EMPLEO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2026-1312, de fecha 23 de abril de 2026, la declaración como desierto del proceso de selección para la creación de una bolsa de empleo en la categoría de Técnico/a de Obras y Servicios, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, del Ayuntamiento de Villalbilla, se hace público que dicha declaración trae causa de no haber superado ninguna de las personas aspirantes el primer ejercicio, de carácter obligatorio y eliminatorio, al no alcanzarse la puntuación mínima de cinco puntos exigida conforme a la base séptima de las bases específicas que rigen la convocatoria.

Lo que se publica a los efectos oportunos y para que las personas interesadas puedan interponer los recursos que procedan.

El texto íntegro de la Resolución de referencia se encuentra publicado en la Sede Electrónica [dirección Sede Electrónica de Villalbilla - Portal de transparencia ( <https://aytovillalbilla.sedelectronica.es/transparencia/d8b982cb-c1ef-418e-9485-1d2c13628dc3/> ) o siguiendo la siguiente ruta de acceso ( <https://villalbilla.es/> ) > Transparencia > 9. Recursos Humanos > 9.3 Oferta de Empleo Público > Procesos Constitución Bolsas de Empleo > 2025\_Técnico/a de Obras y Servicios], página web y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villalbilla.

En Villalbilla, a 24 de abril de 2026.—El secretario general, Ildefonso Montero Tineo.

(01/6.480/26)

